



ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2023

ACTA 29

- 1. Se aprobó por unanimidad de votos** el Orden del Día de la sesión ordinaria del 12 de octubre de 2023.
- 2. Se aprobaron por unanimidad de votos las** Actas número 27 y 28 correspondientes a las Sesiones Solemne y Ordinaria celebradas los días 23 y 28 de septiembre 2023, respectivamente.
3. Se presentó el Informe trimestral de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Ayuntamiento correspondiente a los meses mayo a julio de 2023.
- 4. Se aprobó por unanimidad de votos** realizar la suscripción del Convenio de colaboración y coordinación a celebrar entre “Centros de Integración Juvenil A.C. y el Municipio de Monterrey”.
- 5. Se aprobó por unanimidad de votos** el Plan Anual de Capacitación 2023- 2024 del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
- 6. Se aprobó por unanimidad de votos** la suscripción del Convenio de Colaboración a celebrarse entre el Municipio de Monterrey y el Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucía.
- 7. Se aprobó por unanimidad de votos** realizar la suscripción del Convenio de Coordinación a celebrar entre el Centro de Información para la Seguridad de Estado, de Evaluación y Control de Confianza y el Municipio de Monterrey.
- 8. Se aprobó por mayoría de votos** aprueba la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023.
- 9. Se aprobó por unanimidad de votos** la Declaratoria de Incorporación al Dominio Público Municipal, respecto del Inmueble circundado por las calles General Gerónimo Treviño, Isaac Garza, Mariano Arista y Dr. José Ma. Coss en el centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el cual cuenta con una superficie total de 7,882.77 metros cuadrados.
- 10. Se aprobó por unanimidad de votos** la desincorporación del Dominio Privado del Patrimonio del Municipio de Monterrey, Nuevo León, y causen baja definitiva las 32,083 (treinta y dos mil ochenta y tres) luminarias, otorgándose en donación a favor de los Municipios que se detallan a continuación, el siguiente número de luminarias:



MUNICIPIO	LUMINARIAS
Hidalgo	4,000
China	2,000
Bustamante	1,000
Melchor Ocampo	1,000

11. Se aprobó por unanimidad de votos la concesión de uso a favor de la Asociación denominada “Colonia R del V, Asociación Civil”, por un plazo de 6-seis años, solamente a la autorización de la concesión para el uso de una caseta de vigilancia, con superficie de 7.90 metros cuadrados, ubicada en la calle Miravalle entre las Calles Rio Verde y De los Faroles de la Colonia Miravalle de esta ciudad.

12. Se aprobó por unanimidad de votos la desincorporación del dominio privado del Patrimonio del Municipio de Monterrey, 3-tres vehículos otorgándose en Donación a favor del Municipio de China, Nuevo León.

13. Se aprobó por unanimidad de votos la desincorporación del dominio privado del Patrimonio del Municipio de Monterrey, 6- seis vehículos otorgándose en Donación a favor del Municipio de Hidalgo, Nuevo León.

14. Se aprobó por unanimidad de votos la desincorporación del dominio privado del Patrimonio del Municipio de Monterrey, 5- cinco vehículos otorgándose en Donación a favor del Municipio de Sabinas Hidalgo Nuevo León.

15. Se aprobó por unanimidad de votos la terminación anticipada del Contrato de Comodato aprobado por el H. Ayuntamiento de Monterrey en fecha 10 de marzo del año 2000 y su Reincorporación a los Bienes del Dominio Municipal del Inmueble ubicado en las Calle Germán Almaraz y Arturo B. de la Garza de la Colonia del Maestro de ésta Ciudad, inmueble que forma parte del patrimonio municipal y que cuenta con una superficie de 7,113.45 metros cuadrados.

16. Se aprobó por unanimidad de votos la Concesión de Uso por un plazo de 80 años, a favor del Hospital Universitario, respecto del Inmueble ubicado en la esquina de la Calle Ciudad Madero y Ciudad Victoria de la colonia Mitras Norte de ésta Ciudad, de una superficie de 4,847.51 metros cuadrados y que forma parte de un inmueble de mayor extensión.

17. Se aprobó por unanimidad de votos la Anuencia Municipal a la persona Moral denominada Franquicias y Servicios Chari, S.A. de C.V. para el inmueble ubicado en Antiguo Camino a Villa de Santiago, Número 6200, locales N2 30, N2 30T y N2 31, Plaza “Antica” en la Colonia La Estanzuela, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el GIRO DE RESTAURANTE, asignándole el número 019/2023 de anuencia municipal.



18. Se aprobó por unanimidad de votos la Anuencia Municipal a la persona Moral denominada Food Services Kh Mexico, S.A. De C.V., para el inmueble ubicado en Avenida Puerta de Hierro 212, locales 202, 203, 204 y 205, Plaza “Kune” en la Colonia Residencial Puerta de Hierro Privada Gran Vía, Monterrey, Nuevo León, bajo el GIRO DE RESTAURANTE, asignándole el número 020/2023 de anuencia municipal.

19. Se aprobó por unanimidad de votos la Anuencia Municipal a la persona Moral denominada Operadora Yoesro, S.A. de C.V., para el inmueble ubicado en Carretera Nacional, número 500, Locales J-246 y J-247, “Plaza Pueblo Serena” en la Colonia Valle Alto, en el Municipio de Monterrey, bajo el GIRO DE RESTAURANTE, asignándole el número 021/2023 de anuencia municipal.

20. Se aprobó por unanimidad de votos la Anuencia Municipal a la persona Moral denominada Super Centro Comercial Roma, S.A. de C.V., para el inmueble ubicado en Antiguo Camino a Villa de Santiago, número 480, Ancla A, “Plaza Vía Vergel”, en el fraccionamiento Campestre las Diligencias del Municipio de Monterrey, bajo el GIRO DE TIENDA DE SUPERMERCADO, asignándole el número 022/2023 de anuencia municipal.

21. Se aprobó por unanimidad de votos la Anuencia Municipal a la persona Moral denominada Especialistas En Restaurantes De Comida Estilo Asiática, S.A. De C.V., para el inmueble ubicado en la Avenida Fundadores, número 1000, Local R02, T02, “Galerías Valle Oriente” en la Colonia Valle del Mirador, en el Municipio de Monterrey, bajo el GIRO DE RESTAURANTE, asignándole el número 023/2023 de anuencia municipal.

22. Se aprobó por unanimidad de votos otorgar la Medalla al Mérito “Dr. Carlos Canseco”, edición 2023, a los siguientes postulantes por categoría:

- a) Ejercicio de la Medicina: Dr. Raúl Fernández Gutiérrez Herrera;
- b) Investigación médica: Dr. Med. Dionicio Ángel Galarza Delgado;
- c) Instituciones médicas y/o cualesquiera otras asistenciales: Categoría Desierta.

Se declara como recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne la Sala de Cabildo del Ayuntamiento.